

RESOLUCIÓN DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2018, DEL DIRECTOR GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS, EXCLUIDOS Y DESISTIDOS EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO PARA EL RECONOCIMIENTO INDIVIDUAL DE GRADO II DE CARRERA PROFESIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 22 DE ENERO DE 2018.

(BOCYL Nº 233, de 3 de diciembre)

CÓDIGO EXCLUSIÓN

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION
1	Plazo	Presentación fuera de plazo
2	Ámbito	Fuera del ámbito de aplicación
3	Años	No acreditar el número de años de ejercicio profesional establecido.
4	Fijo	No ostentar la condición de personal estatutario fijo o funcionario sanitario fijo en Sacyl.
5	Créditos méritos curriculares	No obtiene los créditos de méritos curriculares necesarios.
6	Créditos asistencial	No obtiene los créditos de méritos asistenciales, de desempeño del puesto de trabajo y del perfil profesional necesarios.
7	Penalizado	Evaluación negativa en anteriores convocatorias.
14	Renuncia	Renuncia
22	Fijo 2010	No ostentar la condición de Personal Estatutario Fijo ni Funcionario Sanitario de Carrera en Centros e Instituciones Sanitarias de la GRS a 31/12/[año]
23	Sit. Administrativa	No encontrarse en una situación administrativa desde la que se pueda acceder a la evaluación de áreas competenciales a 31/12/2010
24	Plazo	Solicitud fuera de Plazo
25	Años	No acreditar los años de ejercicio profesional requeridos en el Sistema Nacional de Salud en la categoría desde la que solicita el grado de carrera a 31/12/[año]
26	Grado distinto	Solicitar un grado distinto al convocado
27	Grado reconocido	Ya tener reconocido ese grado en la misma categoría
28	Desistido	Desistido
29	Grado anterior	No poseer grado anterior reconocido
30	Otros	Otros
31	Plazo menor	No haber transcurrido los años necesarios desde la precedente evaluación
32	Temporal	No ostentar la condición de personal estatutario interino y/o personal funcionario interino de de larga duración en Centros e Instituciones Sanitarias de la GRS a fecha 31/12/[año]
33	Fijo o interino	No ostentar la condición de Personal Estatutario y/o Funcionario (Fijo o Interino de larga duración) a fecha 31/12/[año]
34	Fijo o interino	No acreditar los años de ejercicio profesional requeridos en el Servicio de Salud de Castilla y León en la categoría desde la que solicita el grado de carrera a 31/12/[año]